

Los centros comerciales comienzan las campañas navideñas

Escrito por ADICAECentrales - 01/12/2014 12:04

Las grandes superficies preparan sus campañas navideñas con tarjetas anticipo de crédito para 'facilitar' la compra de cara a la Navidad, pero que pueden generar situaciones de sobreendeudamiento debido a los altos intereses. Es imprescindible que los consumidores conozcan los riesgos de contratar estos productos y busquen otras alternativas.

Vuelve esa época del año en la que el consumo compulsivo, ostentoso e irreflexivo intenta invadir todos los ámbitos de las compras frente al consumismo responsable y racional. Son fechas en las que la publicidad invade cada rincón de las ciudades, concentrándose especialmente en los centros comerciales donde los consumidores son constantemente bombardeados por estímulos que le invitan a consumir más de la cuenta.

A parte de la agresiva publicidad, estos días los consumidores verán cómo las grandes superficies comerciales dan 'facilidades' de compra por medio de tarjetas de anticipo de crédito, aún a riesgo de que puedan generar una situación de sobreendeudamiento. Es el caso de El Corte Inglés, que ha lanzado líneas de crédito con la 'Tarjeta Anticipo de Navidad' a modo de préstamos rápidos con las que ha iniciado una intensa campaña publicitaria; unas tarjetas que tienen unos intereses de demora del 20% para cada cuota impagada.

Carrefour también ofrece tarjetas para financiar las compras hasta 3 meses (exclusivo para clientes PASS, es decir, que ya dispongan de una tarjeta PASS) o 10 meses. Esta financiación es para importes mayores de 200 euros (TAE 11,93%) y hasta 2.000 euros (TAE 1,10%), más los 10 euros de gastos de formalización. En caso de que se elija como medio de pago la opción 'revolving', la TAE será de 21,99%. Alcampo también tiene una tarjeta similar a la de Carrefour que se emplea para préstamos entre 150 a 2.250 euros, con aplazamientos entre los 3 y 36 meses y a pagar en tres formas: 'revolving' (TIN 1,66% mensual; TAE 21,84%); fin de mes (sin intereses); y cuotas aplazadas (Máximo: TIN 26,16%; TAE 29,89%).

Los consumidores deben huir de este tipo de financiación que podría llevarles a una situación peor a la que se encuentran en el caso de no poder hacer frente a las devoluciones de los créditos, debido a sus altos intereses de demora. Sobre todo huir de las tarjetas 'revolving', con las que el consumidor puede disponer del dinero del crédito de manera continua porque la deuda se regenera y va generando intereses que la aumentan, con los que se establece una relación de por vida con el banco.

Más información: <http://laeconomiadelosconsumidores.adicae.net/?articulo=2604>

=====